

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 51 de 7 de mayo de 2014, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2014 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 2 de mayo del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	300.000,00 €
Total modificaciones en el estado de gastos	300.000,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2013	300.000,00 €
Total recursos igual a las modificaciones.....	300.000,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

<i>Programa Denominación</i>	<i>Capítulo Económico IV</i>	<i>Total</i>
43910 Desarrollo económico y turismo	300.000,00 €	300.000,00 €
Totales	300.000,00 €	300.000,00 €

Soria, 26 de mayo de 2014.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1518

BOPSO-61-30052014